



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 22 de setiembre de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00335-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE**

Señor(a).

**DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**

Presente. -

**Asunto: LISTADO DE IIEE PUBLICAS Y PRIVADAS DESIGNADAS COMO LOCALES DE VOTACION EN EL MARCO DE LAS "ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026".**

**Referencia:** Oficio Múltiple N.º 00753-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para extenderle un saludo cordial y, a la vez comunicar que, a través de Resolución Gerencial N.º 000151-2026-GOECOR/ONPE, emitida por la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, se dispone la publicación del listado de IIEE públicas y privadas y otros locales de votación designados por el referido organismo electoral para la instalación de mesas de sufragio en el marco de las "Elecciones Regionales y Municipales 2026".

La información señalada se encuentra alojada en el enlace electrónico: <https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Locales-votacion-ERM2026.pdf> por lo cual se solicita informar a las instituciones educativas designadas a fin que los directivos de las instituciones educativas públicas y privadas tomen conocimiento y brinden las facilidades necesarias, conforme a Ley.

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la Molina, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

**Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ**

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN  
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE  
MVCA / Esp. EBR – AGEBRE  
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0782857

CLAVE: 18395A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. Simón Bolívar 144  
Ate  
T: 986617749

